

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A esta Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario, fué turnada comunicación por el C. Rector, -- proveniente del Departamento de Enseñanza Preparatoria, en la cual solicitan incremento de cuotas para las Escuelas con enseñanza incorporada a la Universidad de Guadalajara, para el período de Marzo a Agosto de 1988. -- Después de haber analizado la solicitud esta Comisión propone el siguiente

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se autoriza incrementar las cuotas a las Escuelas con enseñanza incorporada a la Universidad de Guadalajara, para el período de Marzo a Agosto de 1988.

COLEGIO INGLES	\$ 70,000.00
INSTITUTO DE ENSEÑANZA TECNICA, MEDIA Y SUPERIOR "FRANCISCO I. MADERO, A.C."	50,000.00
INSTITUTO VOCACIONAL "ENRIQUE DIAZ DE LEON"	35,000.00
COLEGIO INTERNACIONAL, A.C.	50,000.00
UNIVERSIDAD FEMENINA DE GUADALAJARA, A.C.	40,000.00
ESCUELA PREPARATORIA "J. GUADALUPE ZUNO HERNANDEZ, A.C."	60,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE OCCIDENTE, A.C.	70,000.00
INSTITUTO ALFONSO REYES	63,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE TECOLOTLAN	15,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE SAN MARTIN HIDALGO	7,500.00
ESCUELA PREPARATORIA "J. GUADALUPE ZUNO" DE COCULA	10,500.00
ESCUELA PREPARATORIA DE TLAJOMULCO	15,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE TEQUILA	12,000.00
ESCUELA PREPARATORIA "BENITO JUAREZ" DE OCOTLAN	12,000.00
ESCUELA DE ENFERMERIA DE OCOTLAN	18,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE EL SALTO	7,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE CHAPALA	18,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE IXTLAHUACAN DEL RIO	5,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE MASCOTA	10,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE TALPA DE ALLENDE	10,000.00
ESCUELA PREPARATORIA "LIC. SILVANO BARBA GONZALEZ" DE TEPATITLAN DE MORELOS	15,000.00

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA PREPARATORIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" DE SAN JULIAN	\$ 10,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE YAHUALICA	15,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE VILLA HIDALGO	8,500.00
ESCUELA PREPARATORIA DE JOCOTEPEC	15,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE HAZAMITLA	12,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE TECALITLAN	4,000.00
ESCUELA PREPARATORIA DE DEGOLLADO	7,500.00
ESCUELA PREPARATORIA "IGNACIO JACOBO" DE PUERTO VALLARTA	40,000.00
ESCUELA PREPARATORIA "LIC. J. GUADALUPE ZUNO" DE LA BARCA	12,000.00
ESCUELA REGIONAL DE ENFERMERIA "ENRIQUE DIAZ DE LEON" LA BARCA	5,000.00
ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA	15,000.00
ESCUELA DE ENFERMERIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	3,000.00
ESCUELA DE ENFERMERAS "FRAY ANTONIO ALCALDE"	15,000.00

SEGUNDO.- Facíltese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad, ejecute el presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E
 "PIENSA Y TRABAJA"
 "AÑO ENRIQUE DIAZ DE LEON"
 Guadalajara, Jal., 30 de marzo de 1988

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. ENRIQUE J. ALFARO ANGULIANO

PROF. IVAN HULZER LARA

LIC. VIRGINIA MARCELA GOMEZ REYES

M.V.Z. LEOPOLDO BASULTO RUIZ

JOSE LUIS MARTIN ADAME

EL SECRETARIO

LIC. JOSE MANUEL CORREA CESEÑA